

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública y Aprueba Bases que indican.

EL QUISCO, 19 DIC 2011

Nº 2632 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
3. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. El D.A. N° 2446 de fecha 24.11.2011, que designa Subrogante que indica;
5. Solicitud de Pedido N° 91 de fecha 23.11.2011, Director de la Escuela El Totoral;
6. Solicitud de Pedido N° 80 de fecha 28.11.2011, U.T.P de la Escuela Poeta Neruda de Isla Negra;
7. Solicitud de Pedido N° 137 de fecha 02.12.2011, Director (S) Colegio El Quisco;
8. Bases Técnicas del Llamado a Licitación;

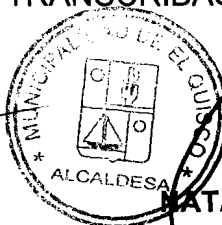
CONSIDERANDO: La necesidad de contar con una comunicación mas fluida entre los apoderados y los Establecimientos Educativos mediante la Subvención Escolar Preferencial (SEP)

DECRETO :

- I. Apruébese Bases, Requerimientos Técnicos y Autoriza el llamado de Propuesta Publica denominado "Adquisición de Agendas Estudiantiles año 2012"
- II. Procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio al Departamento de Educación, Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



ANTONIO PAREDES PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA